
BOLETÍN SEMANAL

Ayudas

Empleo

Formación

07 a 14 de octubre 2024

Boletín de Libre publicación en tabloneros de anuncios y redistribución
(mantenga su formato)

Contenido

I.	CURSOS Y JORNADAS DE FORMACION	3
II.	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO RIBERA VOLUNTARIIS.....	5
III	AYUDAS, SUBVENCIONES, CONCURSOS.....	6
	—ENTIDADES LOCALES—	6
	—EMPRESAS—	6
	—VARIOS COLECTIVOS—.....	11
IV	CONCURSOS Y PREMIOS.....	12
V	OFERTAS DE EMPLEO	13

I. CURSOS Y JORNADAS DE FORMACION

CURSO EMPENDIMIENTO EN EL MEDIO RURAL (Red Pac)

DESCRIPCIÓN:

- La 11ª edición en horario de tarde comienza el día 15 de octubre y finaliza el 7 de noviembre de 2024, con una duración de cuatro semanas.

La formación es online y gratuita

OBJETIVO PRINCIPAL es que los/las asistentes fortalezcan sus capacidades para emprender en el medio rural: obtengan información acerca de los pasos básicos para emprender.

DIRIGIDO A: emprendedoras/es cuyo proyecto esté iniciado recientemente y quieran mejorar o ampliar conocimientos acerca de su modelo de negocio.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN: [Curso de emprendimiento en el medio rural 10ª y 11ª edición | RedPAC](#)

CURSO TURISMO ACCESIBLE



Provincia de Burgos
turismo accesible

CURSO TURISMO ACCESIBLE

TALLER 1: De 9:30 a 13:30
Claves para hacer mi negocio más inclusivo:

- Accesibilidad en alojamientos turísticos
- Accesibilidad en hostelería.
- Accesibilidad en museos y visitas guiadas.
- Creación de experiencias turísticas inclusivas

TALLER 2: De 15:00 a 19:00
Trato y atención a personas con necesidades de accesibilidad:

- Discapacidad física.
- Discapacidad auditiva.
- Discapacidad visual.
- Discapacidad intelectual.

Inscripciones hasta el 18 de octubre en:
www.sodebur.es/curso-de-turismo-accesible/

Posibilidad de inscribirse por separado en cualquiera de los talleres y cualquiera de las fechas.

Fechas y lugares:
21 de octubre: Centro Cívico. Roa de Duero
28 de octubre: Facultad de Económicas Universidad de Burgos
29 de octubre: CEDER Merindades. Villarcayo

Provincia de Burgos
Junta de Castilla y León
SODEBUR

SODEBUR organiza, con la colaboración de la Junta de Castilla y León, un curso de "Turismo accesible" dirigido a *empresas del sector turístico* ubicadas en el medio rural de la provincia de Burgos

El curso será impartido por **Equalitas Accesibilidad**

Más información e inscripciones: www.sodebur.es/curso-de-turismo-accesible/

Para más información sobre la iniciativa Burgos Turismo accesible, acceder a <https://turismoburgos.org/burgos-origen-y-destino-accesible/>

AJE Burgos con el patrocinio de Sodebur-Diputación, organiza Encuentro Networking Bodega Cillar de Silos



Dirigido: A empresarios y emprendedores
Hora y Lugar de encuentro: A las 13:30 h en la Bodega Cilla de Silos. Paraje el Soto s/n. Quintana del Pidio. 09370 Burgos

Plazas limitadas. Gratuito previa inscripción

Si quieres participar envía un mail a:
 info@ajeburgos.com con tu nombre, dos apellidos, nombre de empresa o proyecto empresarial, actividad empresarial, mail y teléfono de contacto

EMPRENDIMIENTO VERDE Y RURAL

LA COOMARCAL
emprendimiento rural

¡¡APÚNTATE!!
inscripción gratuita

PON EN MARCHA O MEJORA TU EMPRENDIMIENTO VERDE Y RURAL de OCTUBRE a DICIEMBRE de 2024

Dirigido a MUJERES EMPRENDEDORAS que deseen crear un negocio/empresa o mejorar la que ya tienen.

10 PLAZAS previa selección

GRATUITO previa inscripción

12 horas presencial + trabajo individual

Coordinado por
EDUARDO ELÚA CONSULTOR y FUNDACIÓN OXÍGENO

Más información en: 947 256 752 y hola@lacomarcal.org

¿Para qué sirve?

Para **Impulsar tu proyecto empresarial** en el medio rural, acompañado de otras personas que, como tú, desean generar un negocio/empresa nueva o que crezca y se consolide la que ya tienen.

Los desafíos en la vida y en el trabajo se afrontan mejor compartiéndolos. La **inteligencia colectiva del grupo** es más eficaz que sólo la individual. Tirar de tu propia idea, proyecto o empresa no es fácil, máxime si viajas en solitario, de ahí que compartir tus dudas y bloques con otras personas, es también compartir conocimientos, experiencias, éxitos y errores.

¿Qué ventajas te ofrece?

- 1 **Enfocar** tu idea y aumentar tu visión.
- 2 **Colaborar** y cooperar con otras personas inquietas.
- 3 **Inspira(te)** y **motivar(te)** más aún.
- 4 **Ampliar** tu red de contactos y clientes.

¿Cómo funciona?

A través de la **mentorización** y **formación especializada** y del **trabajo en grupo** resolveremos "tus" problemas e inquietudes, este es el modelo de **LA COOMARCAL MASTERMIND**. Un modelo validado que seguramente te ayudará mucho a conseguir tus metas y objetivos empresariales.

Motivación y energía colectiva para apalancar tu idea, proyecto, negocio o empresa. ¿te animas?.

Si te inscribes a este programa de mentorización y apoyo, que además es gratuito, **te comprometes a:**

- Participar activamente en las **12 horas** presenciales a realizar en los diferentes espacios de coworking rural y/o en el Huelco Verde.
- Participar activamente en las **reuniones y tareas en remoto** por whatsapp u otras redes sociales entre octubre y diciembre de 2024.
- Aceptar la **mentorización activa personalizada**, analizando los avances que se van consiguiendo.

Calendario

Octubre

Domingo 13 - último día para presentar tu candidatura (motivación, temática, comarca, etc.) al correo hola@lacomarcal.org

Sábado 26 - 1º Taller: Oportunidades y Modelo de Negocio Rural (planificación básica, validación de ideas, etc.). De 16h a 20h.

Del 27 al 8 - Trabajo en casa (lo que necesites) y seguimiento en remoto (2h).

Noviembre

Sábado 9 - 2º Taller: desarrollo Producto Mínimo Viable. De 16.30h a 19.30h.

Del 10 al 22 - Trabajo en casa (lo que necesites) y seguimiento en remoto (2h).

Sábado 23 - 3º Taller: resolución de conflictos, situaciones y dudas sobre tu idea/proyecto/emprendimiento. De 16.30h a 19.30h

Del 24 al 13 - Trabajo en casa (lo que necesites) y seguimiento en remoto (2h).

Diciembre

Sábado 14 - 4º Taller: Presentación de tu idea/proyecto/emprendimiento, con público de interés invitado, psicólogos y mucha energía positiva. De 18h a 20h.

AGRO, ARTESANÍA, CULTURA, CIRCULAR, SOCIAL, TURISMO, TIC'S, OTROS

FUNDACIÓN OXÍGENO

Premio Nacional Félix Rodríguez de la Fuente de Conservación de la Naturaleza

La Fundación Oxígeno va a poner en marcha un proyecto de emprendimiento rural durante los meses de octubre a diciembre, dirigido a mujeres emprendedoras.

Se pretende enfocar su idea, colaborar y ampliar su red de contactos y clientes.

Habrá tanto jornadas presenciales como a distancia.

Cualquier duda o consulta no dudéis en poneros en contacto con nosotros

Virginia Preciado

FUNDACIÓN OXÍGENO

Avda. Costa Rica, 150 · 09001 Burgos

Tlfo. 900 26 43 26 · 947 256 752 | Fax 947 465 101

II. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO RIBERA VOLUNTARIIS

¡DESCUBRE LA RIBERA DEL DUERO BURGALESA! con “¿TE ENSEÑO MI PUEBLO?”

¡Últimas inscripciones abiertas!

Puedes reservar hasta las 12:00 del viernes en [Reservas – ¿ Te enseño mi pueblo ?](#)

Sábado, 12 de octubre

- 10:00h Araúzo de Miel: Trazado urbano medieval y naturaleza serrana
- 10:00h Brazacorta: de la fundación de un monasterio premostratense a la actualidad
- 10:00h Gumiel del Mercado: el señorío de los anillos, a vueltas por la historia de una villa medieval (Bª S. Pedro)
- 10:00h Guzmán: un porrón lleno de historia y pasajes.
- 10:00h Sotillo de la Ribera: arte monumental entre viñas.
- 10:00h Tubilla del Lago: "el aroma del arte"
- 10:00h Valcavado de Roa: el balcón de la Ribera
- 10:00h Zazuar: entre agua y vino
- 10:00h San Martín de Rubiales: paseo por la vega hasta el puente.
- 11:00h Fuentelisendo: Fuentes, lagares y vistas
- 11:00h Peñalba de Castro: un tesoro más allá de los romanos.
- 11:00h Valdeande, donde las piedras hablan...
- 11:30h Hoyales de Roa: recuerdos trashumantes desde las bodegas
- 11:30h San Martín de Rubiales: Entrada en la Historia, conjunto parroquial y lagares
- 12:00h Gumiel del Mercado: el señorío de los anillos, a vueltas por la historia de una villa medieval (Bª Sta. María)

Domingo 13 de octubre

- 10:00h Guzmán: un porrón lleno de historia y pasajes



III. AYUDAS, SUBVENCIONES, CONCURSOS

—ENTIDADES LOCALES—

1) CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS DE CARÁCTER NO PRODUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES CONFORME A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE LA A.D.R.I. RIBERA DEL DUERO BURGALESA

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO ADRI RIBERA DEL DUERO BURGALESA

OBJETIVO Realización de actividades no productivas subvencionables en base a la normativa aplicable

BENEFICIARIO Personas físicas que no desarrollan actividad económica personas jurídicas que no desarrollan actividad económica.

CUANTÍA Intensidad máxima de la ayuda: Entidades Locales, GAL, Entidades sin ánimos de lucro 100%; resto solicitantes privados 80 %. Ayuda máxima por solicitud 18.000€

PLAZO Desde el 25 de julio de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2027.

—EMPRESAS—

AYUDAS A LA INVERSIÓN

1) CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS DE CARÁCTER PRODUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES CONFORME A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE LA A.D.R.I. RIBERA DEL DUERO BURGALESA

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO A.D.R.I. RIBERA DEL DUERO BURGALESA

OBJETIVO Proyectos de inversión que implica el desarrollo de una actividad económica derivada de una iniciativa empresarial y cuyo objetivo es la producción de bienes o servicios para su comercialización.

BENEFICIARIOS pyme y personas físicas que desarrollan actividad económica

CUANTÍA En función del sector de actividad, tamaño de la empresa y puntuación obtenida (consultar Bases de la convocatoria)

PLAZO Desde el 25 de julio de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2027.

2) SUBVENCIONES DIRIGIDAS PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN Y GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO EN EL MEDIO RURAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

OBJETIVO Financiación de proyectos que, vinculados a establecimientos comerciales y con la finalidad de promover la comercialización y favorecer el aprovisionamiento en el medio rural, se dirijan a garantizar el abastecimiento de productos de carácter cotidiano.

BENEFICIARIO Personas físicas y jurídicas, las comunidades de bienes y otras entidades carentes de personalidad jurídica legalmente constituidas y con ánimo de lucro, que cumplan los requisitos

CUANTÍA: 75 % del presupuesto aceptado, con los siguientes límites:

a) No serán subvencionables los proyectos con un presupuesto subvencionable inferior a 1.000 euros.

b) El presupuesto máximo aceptado será de 15.000 euros.

PLAZO Solicitudes desde el 10 de agosto hasta el 15 de octubre.

3) **CONVOCATORIA DE SOLICITUD DE PRÉSTAMOS PARA LA FINANCIACIÓN DE NUEVAS INVERSIONES, AMPLIACIÓN O MODERNIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA CON FINANCIACIÓN DE ACTIVOCIRCULANTE Y PARA LA FINANCIACIÓN DE NECESIDADES DE LIQUIDEZ (2024) SODEBUR**

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO: SODEBUR

OBJETIVO: Podrán ser beneficiarios de los préstamos los autónomos y empresas que desarrollen proyectos de inversión para la creación, ampliación o modernización de pequeñas empresas o proyectos de autoempleo, que creen o mantengan el empleo, en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos.

BENEFICIARIOS: autónomos y empresas que desarrollen proyectos de inversión para la creación, ampliación, modernización, renovación o modernización de pequeñas empresas o proyectos de autoempleo, que creen o mantengan el empleo, en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos

CUANTÍA: La cuantía máxima del préstamo será de 25.000 € y la mínima de 5.000 €. El tipo de interés será del 0% durante la primera mitad del periodo de amortización y del 0,75% en la segunda mitad para todas las líneas.

PLAZO: Desde el 23 de marzo 2024 a 31 de diciembre de 2024

4) **SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS DE CREACIÓN DE EMPRESAS**

CONVOCATORIA: [Enlace creación de empresas](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. ICE

OBJETIVO promover la creación de empresas, así como la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, en régimen de concurrencia NO competitiva, por orden de entrada. La inversión ha de estar valorada entre 10.000 € y 150.000 € una vez aplicados los módulos

BENEFICIARIOS Autónomos y Pymes que realicen proyectos de inversión dirigidos a la puesta en marcha de una nueva actividad subvencionable

CUANTIA La cuantía se determinará como un porcentaje fijo del 50% sobre el coste subvencionable, pudiendo aplicar un porcentaje adicional del 5% o 10% en el caso de aplicación de los criterios de valoración.

PLAZO finalizará el día de la publicación de la convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma.

5) **SUBVENCIONES PARA FINANCIAR PROYECTOS EMPRESARIALES DE INVERSIÓN COFINANCIADOS CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)**

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. ICE

OBEJTIVO inversiones iniciales en activos materiales e inmateriales. La cuantía mínima del proyecto debe ser 30.000 € y máxima de 1.500.000€.

BENEFICIARIO Autónomos y PYMES que realicen proyectos de inversión subvencionables en el territorio de la Comunidad de Castilla y León, pertenecientes a los sectores económicos y a las actividades indicadas.

CUANTÍA Porcentaje máximo de ayuda del 35%, en función de los costes del proyecto de inversión y los criterios de valoración establecidos.

PLAZOS convocatoria abierta que finalizará el día de la publicación de la convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma.

6) **AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS EMPRESARIALES DIRIGIDOS A FOMENTAR LA INVERSIÓN, INNOVACIÓN DE LAS PYMES DE CASTILLA Y LEÓN, COFINANCIADAS CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)**

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. ICE

OBJETIVO: Ayudar con la contratación de los servicios de asesoramiento y asistencia técnica **BENEFICIARIOS:** Los autónomos y pymes que tengan un centro de trabajo en Castilla y León.

BENEFICIARIOS Autónomos y Pymes que realicen proyectos de inversión dirigidos a la puesta en marcha de una nueva actividad subvencionable

CUANTIA: Porcentaje de ayuda de hasta el 70% sobre el coste subvencionable, en función del tamaño de la empresa, la localización del proyecto, y aspectos medioambientales y sociales.

PLAZOS: Desde el 27/06/23 y finalizará el día de la publicación de la convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma.

7) SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS EN EL MEDIO RURAL 2024

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO SODEBUR

OBJETIVO Traspaso o compraventa de un negocio en el medio rural que, como máximo, lleve 24 meses de inactividad, antes de la realización del traspaso o compraventa. Los beneficiarios deberán mantener la actividad original.

BENEFICIARIO personas físicas (autónomas) y jurídicas, que vayan a continuar con una actividad económica existente en la actualidad en el medio rural.

CUANTÍA hasta el 70 % para empresas o autónomos de poblaciones de 300 o menos habitantes y del 60 % para empresas o autónomos de poblaciones con mayor número de habitantes. Para recibir la totalidad de la subvención el negocio deberá mantenerse abierto al menos 18 meses

PLAZO Desde 4 de mayo de 2024 al 25 de octubre de 2024 (ambos incluidos).

8) AYUDAS A INVERSIONES MATERIALES E INMATERIALES EN INSTALACIONES DE TRANSFORMACIÓN Y EN INFRAESTRUCTURAS VITIVINÍCOLAS, ASÍ COMO EN ESTRUCTURAS E INSTRUMENTOS DE COMERCIALIZACIÓN (LÍNEA V11)

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO: Financiar este tipo de inversiones incluso con el fin de mejorar el ahorro de energía, la eficiencia energética global y los procesos sostenibles.

BENEFICIARIOS: Empresas vitivinícolas, organizaciones de productores vitivinícolas, asociaciones y organizaciones interprofesionales.

PLAZOS: Desde el 1 de febrero de 2024 hasta el 31 de enero de 2025.

AYUDAS A LA CONTRATACIÓN Y CENTROS DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL

1) SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LOS CONTRATOS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA EN CASTILLA Y LEÓN (2024) NUEVO

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO y ECYL

OBJETIVO concesión directa, serán subvencionables los contratos de formación en alternancia a tiempo completo, que se inicien entre los días 3 de octubre de 2023 y 15 de octubre de 2024, ambos inclusive, y que cumplan los requisitos

BENEFICIARIO Personas físicas o jurídicas, y entidades sin personalidad jurídica, no pertenecientes al sector público, que formalicen contratos de formación en alternancia en centros de Castilla y León, con personas que cumplan los requisitos para ser destinatarias

CUANTIA contratos de formación en alternancia formalizados a jornada completa, se subvencionarán 3.500 €.

PLAZOS Desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 31 de octubre de 2024

2) SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TRABAJADORES OCUPADOS EN EMPRESAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS O ACTIVIDADES CON EFECTO INCENTIVADOR (FORTRA) PERÍODO 2024-2025) NUEVO

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO y ECYL

OBJETIVO Serán subvencionables los proyectos formativos que incluyan la realización, por los trabajadores ocupados en las empresas que desarrollen estos proyectos o actividades con efecto incentivador, de cursos relacionados, preferentemente, con las materias

detalladas en la convocatoria.

BENEFICIARIOS Empresas que desarrollen proyectos o actividades con efecto incentivador Y dispongan de centros de trabajo operativos en el territorio de Castilla y León

CUANTÍA porcentaje máximo del 50%, del 60% o del 70% del presupuesto total del proyecto formativo, según sea el solicitante, respectivamente, una gran empresa, una mediana empresa o una pequeña empresa

PLAZOS Desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025

3) SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL CON COMPROMISO DE CONTRATACION (2024-2025)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

OBJETIVO Concesión directa. Financiación de acciones de formación profesional para el empleo, dirigidas a la mejora de la empleabilidad de la población, a través de la realización de cursos específicos de formación que conlleven el compromiso de contratación laboral de un 50% de los participantes.

BENEFICIARIO Empresas y entidades privadas sin ánimo de lucro que se comprometan a la contratación laboral, de un 50%, como mínimo

CUANTÍA coste económico del conjunto de las acciones formativas incluidas en la solicitud de la entidad.

PLAZO Desde el 10 de julio de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025

4) SUBVENCIONES DESTINADAS A FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE CASTILLA Y LEÓN (2024)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

OBJETIVO Régimen de concesión directa, destinadas a fomentar la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género, desempleadas, contrataciones formalizadas entre el 16 de octubre de 2023 y 15 de octubre de 2024.

BENEFICIARIO empresas privadas y entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen su actividad en Castilla y León

CUANTÍA 10.000 € por cada contrato indefinido a tiempo completo. Para los contratos temporales a tiempo completo de, mínimo, 6 meses de duración el importe será de 4.000 € y para aquellos contratos de duración mínima de 90 días y que no lleguen a los 6 meses de duración a tiempo completo el importe será de 2.000 €.

PLAZO Desde el 20 de junio de 2024 hasta el 15 de octubre de 2024.

5) SUBVENCION PARA COMPLEMENTAR LOS COSTES SALARIALES DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON ESPECIALES DIFICULTADES DE EMPLEABILIDAD, EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO (2024)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

OBJETIVO Subvenciones dirigidas a los centros especiales de empleo para la financiación parcial de los costes salariales de los trabajadores con discapacidad con especiales dificultades de empleabilidad

BENEFICIARIO Centros especiales de empleo, que figuren inscritos en el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad de Castilla y León y desarrollen su actividad en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.

CUANTÍA 15% del salario mínimo interprofesional vigente en cada anualidad correspondiente por cada puesto de trabajo por cuenta ajena que realice una jornada laboral a tiempo completo.

PLAZO b) SEGUNDO PERÍODO SUBVENCIONABLE (que comprende desde el 1 de junio de 2024 al 30 de septiembre de 2024): DESDE EL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024.

c) TERCER PERÍODO SUBVENCIONABLE (que comprende desde el 1 de octubre de 2024 al 30 de noviembre de 2024): DESDE EL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2024.

6) SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN A LA CARTA EN EMPRESAS CON CARÁCTER DUAL (FORCAREM).

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO JCYL

OBJETIVO fomento de la formalización de contratos formativos para la obtención de la práctica profesional por parte de las empresas con centros de trabajo en la Comunidad de Castilla y León, así como, la financiación de las acciones de formación

profesional para el empleo que, en su caso, programen.

BENEFICIARIO personas físicas o jurídicas, con o sin ánimo de lucro, y entidades sin personalidad jurídica, que formalicen las contrataciones y programen, en su caso, las acciones de formación profesional para el empleo complementarias a la obtención de la práctica profesional inherente a las contrataciones formalizadas.

CUANTÍA Entre el 75% y el 100% del coste salarial según el grupo de cotización

PLAZO solicitud desde el 22 de mayo y finalizará el 31 de octubre de 2024, ambos inclusive.

AYUDAS A LA DIGITALIZACIÓN

1) PROGRAMA KIT DIGITAL PARA PYMES Y AUTÓNOMOS: SEGMENTO I DESTINADO A LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS DE ENTRE 10 Y MENOS DE 50 EMPLEADOS

CONVOCATORIA: [Enlace](#) Actualización de las Bases a 11/05/2024 [Enlace](#)

ORGANISMO: MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓNDIGITAL-RED.ES

OBJETIVO: Mejorar la competitividad y el nivel de madurez digital de las pequeñas empresas, de las microempresas y de las personas en situación de autoempleo, mediante la adopción de soluciones de digitalización.

BENEFICIARIOS: Pequeñas empresas, microempresas y trabajadores autónomos, que pertenezcan a cualquier sector o tipología de negocio y cuyo domicilio fiscal esté en España de entre 10 y 49 empleados

CUANTÍA: 12.000€

PLAZO AMPLIADO: hasta el 31/12/2024. Este plazo concluirá antes si se agotase el crédito presupuestario.

2) PROGRAMA KIT DIGITAL PARA PYMES Y AUTÓNOMOS: SEGMENTO II DESTINADO A LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS DE ENTRE 3 Y MENOS DE 10 EMPLEADOS

CONVOCATORIA: [Enlace](#) Actualización de las Bases a 11/05/2024 [Enlace](#)

ORGANISMO: MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓNDIGITAL-RED.ES

OBJETIVO: Mejorar la competitividad y el nivel de madurez digital de las pequeñas empresas, de las microempresas y de las personas en situación de autoempleo, mediante la adopción de soluciones de digitalización.

BENEFICIARIOS: Las pequeñas empresas o microempresas entre 3 y menos de 10 empleados, y trabajadores autónomos, que pertenezcan a cualquier sector o tipología de negocio y cuyo domicilio fiscal esté en España, con una antigüedad mínima de 6 meses.

CUANTÍA: 6.000€

PLAZOS AMPLIADO: hasta el 31/12/2024. Este plazo concluirá antes si se agotase el crédito presupuestario.

3) AYUDAS A AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DESTINADAS A LA DIGITALIZACIÓN: PROGRAMA KIT DIGITAL

CONVOCATORIA: [Enlace](#) Actualización de las Bases a 11/05/2024 [Enlace](#)

ORGANISMO: MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓNDIGITAL-RED.ES

OBJETIVO: Mejorar la competitividad y el nivel de madurez digital de las pequeñas empresas, de las microempresas y de las personas en situación de autoempleo, mediante la adopción de soluciones de digitalización.

BENEFICIARIOS: Pequeñas empresas, microempresas y trabajadores autónomos, que pertenezcan a cualquier sector o tipología de negocio y cuyo domicilio fiscal esté en España de entre 0 y menos de 3 empleados

CUANTÍA: 2.000€

PLAZO AMPLIADO: hasta el 31/12/2024. Este plazo concluirá antes si se agotase el crédito presupuestario.

—VARIOS COLECTIVOS—

- 1) BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA EJECUCIÓN DE **DIVERSAS ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXT GENERATION EU.**

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

OBJETIVO financiar parte de los costes derivados de actuaciones de mejora de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones en edificios sujetos al régimen de propiedad horizontal construidos con fecha anterior al año 2000.

BENEFICIARIOS Las comunidades de propietarios de un edificio que precisen adaptar sus instalaciones de telecomunicaciones en el interior del edificio o conjunto de edificaciones.

CUANTÍA [Doc2.+Intensidad+y+cuantía+de+las+ayudas.pdf](#)

PLAZO Desde el 17 de septiembre de 2024 hasta el 16 de octubre de 2024

- 2) CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS DE CARÁCTER NO PRODUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES CONFORME A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE LA A.D.R.I. RIBERA DEL DUERO BURGALESA

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO ADRI RIBERA DEL DUERO BURGALESA

OBJETIVO Realización de actividades no productivas subvencionables en base a la normativa aplicable

BENEFICIARIO Personas físicas que no desarrollan actividad económica personas jurídicas que no desarrollan actividad económica.

CUANTÍA Intensidad máxima de la ayuda: Entidades Locales, GAL, Entidades sin ánimos de lucro 100%; resto solicitantes privados 80 %. Ayuda máxima por solicitud 18.000€

PLAZO Desde el 25 de julio de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2027.

- 3) SUBVENCIONES DIRIGIDAS A GASTOS DE ASENTAMIENTO EN MUNICIPIOS RURALES DE LA PROVINCIA DE BURGOS 2024.

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO SODEBUR

OBJETIVO Incentivar al traslado de la residencia a pobladores rurales mediante el apoyo económico a los gastos generados por dicho traslado y asentamiento. Serán subvencionables los gastos realizados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 14 de noviembre de 2025, relativos al transporte de mobiliarios y enseres, así como a cubrir los gastos asociados a la vivienda, durante un máximo de doce meses consecutivos: recibos del pago por alquiler, suministros energéticos, seguro de vivienda y los gastos ocasionados por la adquisición de la vivienda (impuestos, notaría, registro y gestoría).

BENEFICIARIOS personas empleadas por cuenta propia o ajena cuya residencia habitual esté ubicada en un municipio de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos, empadronadas desde el 1 de enero de 2023 que hayan permanecido así de forma ininterrumpida hasta la fecha de solicitud.

CUANTÍA 70% de los gastos efectivamente justificados y pagados, hasta un máximo de 5.000€ por solicitud.

PLAZOS Desde el 29 de junio hasta el 31 de diciembre de 2024

- 4) BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A FAMILIAS POR TRASLADO DE RESIDENCIA AL ÁMBITO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

OBJETIVO subvenciones a las familias por traslado de su residencia al ámbito rural de Castilla y León y empadronamiento en

el mismo, procedentes de otras Comunidades o Ciudades Autónomas de España resolviéndose por su orden de presentación **BENEFICIARIOS** las familias

CUANTIA El criterio para la determinación de la cuantía de la subvención será la composición de la unidad familiar que se traslada, pudiéndose establecer por la convocatoria cuantías diferentes dependiendo de la situación y composición de la familia.

PLAZOS 1 MES a contar **desde la fecha de empadronamiento** en el territorio de Castilla y León (Todos los miembros de la unidad familiar deberán empadronarse entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024).

5) SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES III)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

OBJETIVO: Fomentar la movilidad eficiente y sostenible en Castilla y León. Estas subvenciones tienen por objeto contribuir a la «descarbonización» del sector transporte mediante el fomento de la electrificación de la movilidad.

BENEFICIARIOS: Personas físicas, Comunidades de propietarios, Personas jurídicas cuyo número de identificación fiscal comience con las letras A, B, C, D, E, F, G, J, R o W, Entidades locales de Castilla y León.

CUANTÍA: Ver convocatoria

PLAZOS: Hasta el 31/12/2024 o hasta agotamiento de fondos.

IV. CONCURSOS Y PREMIOS

Concurso DESAFIO UNIVERSIDAD-EMPRESA (Edición 2024)

Pretende favorecer la realización de **proyectos conjuntos de I+D+I universidad – empresa** que permitan dar solución a **necesidades tecnológicas** planteadas previamente desde el lado empresaria.

El plazo para presentar las demandas empresariales estará abierto hasta el 5 de noviembre.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN [,https://www.redtcue.es/desafio/desafio-2024](https://www.redtcue.es/desafio/desafio-2024)

PREMIOS EMPRENDES 2025

CONVOCATORIA e INSCRIPCIONES

[Fundación Carlos Moro - Premios Emprendes \(fundacioncarlosmoro.org\)](https://fundacioncarlosmoro.org)

ORGANISMO Fundación Carlos Moro de Matarromera y ATA

OBJETIVO reconocer y premiar a los trabajadores autónomos que a través de su proyecto empresarial contribuyan al desarrollo económico en las zonas rurales de España. Se valorará especialmente el carácter creativo, innovador y la creación de empleo en zonas rurales a través del proyecto empresarial puesto en marcha, así como el potencial de crecimiento de la empresa y su enfoque en sostenibilidad.

BENEFICIARIOS emprendedores/as que estén dados de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (autónomos societarios o autónomos persona física) y cuyo **proyecto innovador** haya presentado como mínimo un ejercicio completo, con domicilio fiscal dentro del ámbito territorial rural de España

CUANTÍA Cheque por valor de 6.000€. Asesoramiento Probono por valor de 30.000€. Participación en el “Proyecto Invierte” por valor de 4.000€

PLAZOS. Desde el 15 de julio hasta el 14 de octubre de 2024



V. OFERTAS DE EMPLEO

AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO EN UN DOMICILIO PRIVADO PARA ATENDER A UN USUARIO EN ARANDA DE DUERO

CONTACTO: GRUPO EULEN

Inscripción a la oferta <http://lhrc1a.rfer.us/EULENBvX8wg>

o enviar CV a edelafuente@eulen.com haciendo referencia a “Auxiliar ayuda a domicilio en Aranda”

REQUISITOS

- FP Atención Sociosanitaria o Grado Medio en Auxiliar de Enfermería o titulación equivalente.
- Necesaria experiencia previa de tres meses en la atención y cuidado de personas.
- Carnet de coche

FUNCIONES

- Serás responsable de la atención directa, así como de la asistencia doméstica en diferentes ámbitos de la vida diaria que se requieran:
- Higiene personal a usuarios: ducha, vestimenta, afeitado y cambio de pañal.
- Tareas del hogar
- Acompañamiento a distintas actividades fuera del domicilio
- Ayuda en la rehabilitación

OFRECEMOS

- Contrato indefinido con incorporación inmediata
- Jornada parcial de 15 h semanales: lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 13:00 h y martes y jueves de 11:15 a 14.15 h
- Salario de 488 euros brutos mensuales en 14 pagas.
- La incorporación en el Grupo Eulen, empresa líder en la prestación de servicios.